ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 3 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,337

Almanaque

Hoy viérnes 3—Santos Trifon y Jacinto.
Van 185 dias transcurridos, faltando 181 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Política departamental

Transcribimos ayer algunos párrafos de los discursos del señor Idiarte Borda y de sus ministros en las recientes comilonas de la Florida. Resulta de esos párrafos y de otros pronunciados con ocasion de fiestas análogas en Juan Chazo y Canelones, que los miembros del Poder Ejecutivo han llegado á persuadirse de que gozan de inmensa popularidad en campaña y de que solo aquí en Montevideo se les escatiman aplausos y se les hace una oposicion desleal y despiadada. Las columnas formadas y disciplinadas por los jefes políticos y los comisarios seccionales, son para esos señores manifestaciones espontáneas de la opinion, pruebas inequívocas de que el país en masa los rodea y glorifica. Y como tienen que atribuir á alguna causa su popularidad imaginaria, dicen que ellos han tirado la vieja y estrecha divisa administrativa que concentraba en la capital todos los recursos de la República y toda la atencion de los estadistas. La ilusion de la popularidad, engendra la ilusion de que trabajan por la campaña y respiran entonces á pulmon lleno en las grandes comilonas.

Lo sensible, como deciamos ayer, es que á la vez que las circunstancias obligan á concretar y detallar servicios de carácter rural, no hay quien saque al Presidente y á los ministros de la red telefónica, del camino de Colon y de algunos alambres telegráficos.

Pero está en manos de ellos convertir sus ilusiones en realidades y las columnas en que el paisano actua como simple instrumento movido por los jefes políticos y comisarios, en verdaderas manifestaciones de la gratitud nacional. Si cumplieran bien y lealmente el precepto constitucional sobre condiciones de los jefes políticos, si rebajaran los impuestos como medio de abaratar la vida y restablecer las corrientes de inmigracion europea, si proscribieran en absoluto las levas, á fin de contener la emigracion de paisanos, si gestionaran rebajas en los fletes ferrocarrileros actuales que desalientan al productor, y si finalmente hicieran algo en favor de la descentralizacion administrativa, entonces podrian viajar por los departamentos, en la seguridad de recibir entusiastas y merecidas ovaciones.

Ya hemos practicado la descentralizacion administrativa, y con éxito muy satisfactorio durante los gobiernos de Berro y de Flores. ¿Por qué no habriamos de volver á ese régimen que establece una noble emulacion entre las autoridades departamentales y que tiene además la ventaja de dejar en cada localidad las rentas que ella produce?

Prevemos una objecion muy grave. Las Juntas Económico Administrativas están en general divorciadas de sus respectivos departamentos. Es que á ellas no tienen ordinariamente acceso los vecinos honestos y progresistas. Su personal se recluta más bien entre agentes políticos de segundo ó de tercer órden de muy discutible rectitud. ¿Pero, de quien es la culpa? ¿De la poblacion ó del gobierno? Ciertamente que de éste último ó de sus delegados departamentales, que se valen de su posicion y de su influencia para sofisticar la eleccion de Municipales y hacerla recaer en ciudadanos que de ordinario dejan mucho que desear.

Algo hizo el gobierno del doctor Herrera y Obes en el sentido de volver al viejo y liberal régimen de la descentralizacion administrativa. Por su decreto de 21 de Marzo de 1892, autorizó á las Juntas Económico-Administrativas, para recaudar y aplicar directamente los pequeños impuestos de alumbrado, limpieza pública, cementerios, patentes de rodados, abasto y tabladas, mercado, peage, registro de ventas, contrastes de pesas y medidas, permisos de caza, de edificacion, de rifas, de loterías de cartones, y producto eventual de la venta y arrendamiento de solares y chacras en los egidos de los pueblos.

Producen muy poco. Alrededor de doscientos mil pesos en todo el país, descontando la parte afectada á servicios determinados. Pero esos mismos pequeños impuestos tendrian aplicaciones reproductivas y podrian duplicarse y triplicarse con el concurso espontáneo de los vecindarios, si la composicion de las Juntas Económico-Administrativas no creara de ordinario un abismo entre la corporacion municipal y la localidad cuyos intereses administra. El error del gobierno del doctor Herrera estuvo en no iniciar una reforma previa en el personal de las Jefaturas políticas y en las prácticas corrientes sobre eleccion de Juntas.

Por ahí, pues, podria y deberia el señor Idiarte Borda empezar sus trabajos en favor de la campaña. Una vez constituidas las Juntas con elementos sanos y bien intencionados, se complementaria la reforma, devolviendo á los departamentos las rentas que ellos mismos recaudan ó producen.

Claro está que algunas localidades ricas y pobladas producirian más de lo necesario para cubrir su presupuesto y atender algunos importantes servicios, mientras que otras tendrian que vegetar abandonadas á sus propias fuerzas. Pero, no es obra de romanos establecer compensaciones y hasta aplicar sobrantes á gastos generales.

Segun el Anuario Estadístico de 1894, recaudáronse durante ese año en los departamentos, por concepto de derechos de Aduana 823,939 pesos; por contribucion inmobiliaria 937,429; por patentes 295,570; por sellos y timbres 155,892. Son cuatro impuestos, los más importantes, que arrojan dos millones doscientos mil pesos. El presupuesto actual de Jefaturas y Juntas Económico Administrativas de campaña, que figura en la planilla del Ministerio de Gobierno, oscila alrededor de un millon de pesos y desde entonces sin necesidad de exagerar la descentralizacion administrativa, y dejando al tesoro general algunos impuestos como el de Aduana, habria con que desarrollar vida y sacar á la campaña del lamentable atraso en que se encuentra, á pesar de los teléfonos.

Con buenos jefes políticos y buenas Juntas Económico-Administrativas, es fácil duplicar y triplicar como dijimos antes, el monto de los impuestos y demás arbitrios municipales. Lo prueba la administracion del doctor Saturnino Camp en el departamento de Soriano. Dejó construidos varios puentes y calzadas, gracias al concurso de los estancieros y de otros que sin serlo confiaban en la buena aplicacion de los fondos y contribuian patrióticamente á las obras de la Jefatura. La misma Junta E. Administrativa de Montevideo, cuyos procederes en materia de publicidad de cuentas y de gastos improductivos, han sido gravemente censurados en estos últimos tiempos, obtuvo el concurso de los vecinos para la construccion del camino de Colon. La suscricion particular, para esa obra aforada en 25 ó 30 mil pesos, asciende, segun se ha dicho, á diez ó doce mil pesos, por más que hasta la fecha no se haya recaudado sino la mitad de la suma suscrita. Qué milagros operaria una comparacion popular!

Descentralizadas las rentas, tratarian cada Jefatura y cada Junta de marchar á la cabeza del movimiento departamental, como sucedia hace treinta y tantos años cuando los departamentos administraban sus propias entradas. Hemos oido decir que en la administracion Berro, hubo de destituirse á un jefe político simplemente porque era el único que daba el ejemplo de no cubrir su presupuesto con las rentas locales. Cada autoridad departamental trabajaba en esa época por superar el esfuerzo de las demás y por destacarse en la marcha progresiva del país, buscando siempre el concurso de los vecinos, que es ilimitado cuando se trata de obras de provecho y se emprenden estas por funcionarios realmente populares. Tienen fama todavía las jefaturas de Pinilla en Paysandú, de Palomeque en Cerro Largo y de Trillo en el Salto.

Otra ventaja mas ofreceria la descentralizacion administrativa. Cuando todas las rentas se concentran en una misma caja, tienen el Poder Ejecutivo y las Cámaras más tentaciones para el derroche. Dejando, al contrario, á cada departamento lo que necesita para cubrir su presupuesto y realizar un plan gradual de obras públicas, principalmente de vialidad, no se contaria tanto con el poder de los millones y todos mirariamos más en los gastos.

¿Será superior á las fuerzas del señor Idiarte Borda esta reforma que ni siquiera es una novedad en nuestra historia puesto que se ha practicado durante largos años con éxito siempre satisfactorio en nuestro propio país?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 2—Reina agitacion entre los miembros de la Cámara de Diputados, principalmente entre los del estado de Rio Grande, con motivo del anuncio de la presentacion de los proyectos de nuevos impuestos sobre el tasajo y el ganado.

Los comerciantes interesados manifiestan temores sobre la influencia que los proyectados impuestos puedan tener en sus transacciones.

—Esta tarde el nuevo ministro peruano será recibido en audiencia solemne para la presentacion de sus credenciales, por el Presidente de la República.

—Hácese activa propaganda por parte de la empresa Santa Coloma en favor de las carnes conservadas, sistema Gartland en reemplazo de la carne tasajo.

—El Presidente de la República y su familia han quedado definitivamente en el palacio Nova Friburgo.

—Cambio sobre Lóndres 9 13|16.

Del Perú

Lima, 2—La señora Manuela Osma Ramirez falleció.

—Algunos presos políticos cuzqueños que fueron puestos en libertad se encuentran tan faltos de recursos que se ven en la necesidad de dormir á la intemperie. La prensa censura la indiferencia de las autoridades y pide al gobierno les pague el pasaje á sus hogares.

La lucha presidencial en Chile

Valparaiso, 2—Es tiempo perdido seguir haciendo cálculos sobre los votos en la eleccion. El número varía diariamente, siendo favorable á uno ú otro, segun su orígen.

La mocion de desconfianza en el Senado contra el Ministerio se desarrolló en una interpelacion patrocinada por el señor Carlos Walker Martinez. Este declara que los cargos no se dirigen á todos los ministros, sino al de Justicia, pero que el gabinete es solidario del abuso cometido. El ministro Renjifo contestó dando explicaciones sobre la conducta del gobierno, sosteniendo que ésta ha sido correcta; dice que el órden en Santiago fué perturbado igualmente por los dos bandos en los primeros dias, y que esto no se repitió. La interpelacion sigue, habiendo hecho uso de la palabra el senador Balmaceda que combate la proposicion del señor Walker Martinez.

Corrió el rumor de que el señor Reyes renunciaria, no queriendo subir á la presidencia por una eleccion en que ha habido fraudes y que éstos fueron comprobados.

Dudase que tenga fundamento ese rumor. Háblase tambien de un candidato de transaccion que será liberal.

Otros aseguran que el señor Errázuriz no transije. Dícese que los trabajos electorales en la campaña cuestan más de 400,000 pesos.

Con la persistencia de esta situacion aumenta el mal estado comercial del país. Témense serias complicaciones.

La noticia del suicidio del doctor Alem ha causado sensacion.

Los Bancos cerraron ayer para hacer el balance.

Decretóse que la direccion de las fortificaciones dependerá en lo sucesivo del Ministerio de Guerra.

Valparaiso, 2—Cambio á 17 1|2.

El señor Errázuriz dice que cuenta con 142 electores con poderes y Reyes con otros tantos.

Anteanoche el señor Reyes reunió al directorio de la alianza liberal y manifestóle que hallábase dispuesto á no aceptar fraudes ni falsificaciones.

Añadió que como abogado estudiar á la cuestion no aceptando el puesto si considerara que cometió fraudes.

Aumento de renta

Roma, 2—Segun datos oficiales las rentas fiscales del semestre que terminó el 30 de Junio arrojan un aumento de 29 millones de liras sobre el período correspondiente al 95.

Un crimen

Roma, 2—Cometióse un asesinato en la calle Val d' Elsa.

Un padre y un hijo de nombre Bortoli fueron asesinados por ladrones con circunstancias horribles.

El tasajo en Cuba

Habana, 2—La existencia de tasajo en esta plaza es de 100.000 quintales.

Durante la última quincena se consumieron y arrojaron 10.000 quintales.

La cotizacion sigue siendo 11 1|2 reales fuertes por arroba.

Contra Turquía y Austria

Lóndres, 2—Están muy adelantados los trabajos para realizar una alianza ofensiva y defensiva entre Serbia y el principado de Montenegro, la cual se dirije principalmente contra Turquía y Austria con objeto de formar un núcleo para combatir la hegemonía de estas naciones en Oriente.

La libre acuñacion de plata

Chicago, 2—Segun opinion de los mismos delegados á la convencion demócrata, la libre acuñacion de la plata predominará antes que las demás cuestiones en la convencion y que la designacion del candicato á la presidencia.

—Actualmente Mr. Bland de Missouri es el que cuenta mayoría de votos para el nombramiento presidencial y por otro lado es probable que mas tarde fórmese una combinacion contra Bland y á favor de algun candidato de transaccion.

Indemnizacion á Crispi

Roma, 2—El gobierno acaba de decretar el pago de 28.000 liras por indemnizacion de servicios hechos al Estado por Crispi.

Leader parlamentario

Roma, 2—La oposicion parlamentaria eligió como leader al diputado Sonnino.

Ataques al gabinete francés

Paris, 2—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

El señor Rouvier, ex-presidente del Consejo y ex ministro de Hacienda pronunció un discurso que la Cámara aplaudió con gran entusiasmo.

El señor Rouvier combatió el gabinete diciendo que el impuesto sobre los títulos de renta era ilegal y hasta cierto punto muy peligroso.

Dijo que seria mucho mejor votar una nueva conversion.

Manifestacion contra Tremblié

Douai, 2—Hoy reunióse la corte de Douai para dar los trámites de costumbre y tomar acta de la conmutacion de la pena de muerte pronunciada contra Tremblié.

Al conocer la noticia la poblacion reunióse ante el edificio de la corte profiriendo repetidas voces de «Muera Tremblié, muera el asesino».

La policía tuvo que intervenir para restablecer el órden y dispersar á los manifestantes.

Declaracion de Imbriani

Roma, 2—El señor Imbriani declaró que desde ahora deja de hacer parte de la extrema-izquierda porque sus correligionarios políticos adoptan la mocion Sanguilano.

Los terremotos en el Japon

Nueva York, 2—Por el Correo de Japon han llegado á Vancouver detalles confirmatorios de los perjuicios enormes y grandes pérdidas de vidas ocasionadas por los últimos terremotos y olas de mar.

El mar invadió la costa Norte de Japon arrasando y causando enormes perjuicios en la ciudad y en un pueblo que se encuentra á la larga distancia de ciento setenta millas.

Algunos pueblos han tenido mas de mil muertos cada uno.

Premio hípico

Nueva York, 2—El gran premio Princess of Wales Stokes por valor de 9000 libras acaba de ser ganado por Stfrusquin; segundo Persimman y tercero Regrete.

Italia y la Argentina

Londres, 2—Es objeto de comentarios la actitud de Italia respecto á la Argentina que coincide con el retiro de sus tropas de Africa.

Entiéndese esto como la marca de una nueva política de esa nacion. De las manifestaciones de simpatía hechas en las Cámaras italianas á esa República se traduce la idea de tener en ella un campo de inmigracion abandonando las conquistas coloniales que no han producido el resultado que se esperaba.

La marina alemana

Berlin, 2—Hoy el Emperador Guillermo recibió á los delegados mandados por los armadores alemanes pidiendo ayuda del gobierno para el desarrollo de la marina de comercio.

El Emperador contestó que desde tiempo, pensaba en presentar al Reichstag algunas leyes tendentes á favorecer la marina nacional.

Peregrinos austriacos

Roma 2—El Papa Leon XIII recibió hoy á 200 peregrinos austriacos.

El Papa sigue gozando de perfecta salud y quedan desmentidos todos los rumores de que esté enfermo.

Los peregrinos ofrecieron á S. S. preciosos regalos.

El burgomaestre de Viena

Viena, 2—Varios diarios de esta capital han emprendido una campaña bastante violenta contra el burgomaestre de esta capital que acusan de seguir una política de verdadera persecucion contra los judíos.

La trata de esclavos

Zanzibar, 2—Un crucero inglés capturó á dos buques cargados con esclavos.

Mas de 50 esclavos fueron así puestos en libertad.

La Cámara belga

Bruselas, 2—La Cámara de Representantes resolvió celebrar sesiones en Otoño hasta terminar la discusion de todos los proyectos de ley que le fueron presentados.

El suicidio de Alem

ULTIMAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2—El Club del Progreso ha sido anoche punto obligado de todos los comentarios, rumores y apreciaciones mas ó menos caprichosas y mas ó menos de circunstancias.

Tendido el cadáver sobre la mesa que de costumbre sirve á los socios del Club para despachar la correspondencia, el suicida parecia mas que muerto, dormido.

Restañada por los médicos la herida que manchaba con su sangre parte de la cara, y contenida la hemorragia, su fisonomía estaba cubierta por una palidez extrema, que le daba aspecto de figura de cera.

Se hubiese pensado en un hombre que muere exagüe, pero tranquilo, sin que la mas mínima y dolorosa preocupacion lastimase su cerebro.

Mas de cien personas se renovaban en grupos en derredor del cadáver para verlo, mientras los médicos le hacian la piadosa asistencia que el caso requeria.

Esta mañana á las 7, el cuerpo de Alem por voluntad de la familia fué sacado del Club y trasportado á la casa particular, siendo llevado por los doctores Roque Saenz Peña, Marcelo T. de Alvear, Francisco Barroetaveña, Martin é Hipólito Irigoyen y otros amigos.

Ademas del manifiesto ha dejado carta de despedida á sus parientes Hipólito y Martin Irigoyen y á sus amigos Barroetaveña, Liliedal, Saldias y Domingo Demaria.

Esta mañana, cuando fué encontrado entre sus papeles el manifiesto político y sus amigos se dispusieron á copiarlo para enviarlo á la prensa, Barroetaveña, mas de una vez, tuvo que suspender el dictado profundamente conmovido por las palabras que encierra.

Parece que el manifiesto y con él la idea del suicidio los tenia Alem meditados desde hace un mes. Hablando con un amigo político, que se habia retirado de las filas activas del partido por no parecerle bueno el rumbo que tomaba la direccion del mismo, le dijo Alem exaltado de una manera excepcional:

«Yo se que usted tiene razon, yo pienso como usted y verá el manifiesto que publicaré y en el que pondré los puntos sobre las íes».

La cuadra de la calle Cuyo entre Rodriguez Peña y Callao donde vivia el ilustre ciudadano, está atestada de gente y carruajes. Cuatro vigilantes y un sargento que guardan la puerta no son suficientes para contener la avalancha de gente que quiere ver por última vez al tribuno popular.

La hermana de Alem, ha quedado en un estado de abatimiento que se teme por su salud.

El doctor Hipólito Irigoyen, leyendo esta mañana la carta que le ha dirigido su tio, ha tenido un síncope, y necesita auxilios facultativos.

El Presidente de la Cámara de Diputados invitará á todos los miembros de ella al entierro y designará á un diputado para que haga uso de la palabra. La H. Cámara se reunirá mañana y levantará inmediatamente la sesion en señal de duelo.

Alem deja á su hijo Leandro una carta testamento redactada en términos sencillos á la par que afectuosos. En ella le aconseja que venda todas las existencias de la casa comenzando por la biblioteca y que su producto lo entregue á su tia la señora Tomasa Alem para que con ello viva.

La carta encierra consejos de prudencia y energía y una enternecedora despedida.

Hace unos diez dias, conversando Alem con un amigo y correligionario político, se quejaba amargamente y en términos bastante duros del olvido en que habia caido.

«Estoy encerrado entre cuatro paredes, le decia, y enfermo en cama, sin que tenga el consuelo de la visita de mis amigos.»

La familia Alem ha dispuesto á última hora que el cadáver sea velado en la casa particular y permanezca allí hasta mañana.

Al mismo tiempo mandó agradecer al presidente de la Cámara de Diputados señor Avellaneda la disposicion tomada anoche por éste para trasladar el cadaver al recinto de la Cámara.

—El gobierno dictó el siguiente decreto tributando honores al doctor Alem, que serán de general de la Nacion:

Buenos Aires, Julio 3 de 1896.—Habiendo fallecido el señor diputado al Congreso por el distrito de la capital federal doctor don Leandro N. Alem y siendo un deber del gobierno honrar la memoria de este distinguido ciudadano;

El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º La bandera nacional se izará á media asta en el dia de mañana en todos los edificios públicos de la nacion.

Art. 2.º Por el ministerio de la guerra se tributarán al extinto los honores fúnebres correspondientes, y los gastos del entierro se harán por cuenta del tesoro de la Nacion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Uriburu.—*B. Zorilla.*

La Cámara de Diputados ha nombrado una comision compuesta de Guastavino, Demaria, Ayarragaray, Barroetaveña y Daract para que la represente en el acto de la inhumacion.

Uno de estos diputados hablará en nombre de la Cámara.

La calle de Cuyo entre Rodriguez Peña y Callao, domicilio del extinto y donde se improvisó la capilla ardiente, está completamente atestada de gente que hace casi imposible la entrada á la casa mortuoria, habiendo tenido la policía la necesidad de enviar vigilantes á pié y á caballo, pues es tal la aglomeracion que impedian la entrada y salida.

Fué necesario organizar la entrada por grupos, para que todo el pueblo pudiera verlo por última vez al ilustre caudillo de sus afecciones.

La casa está completamente llena de personas.

Algunas señoras y muchas mujeres del pueblo han llorado y rezado por su alma, rodeando el ataud.

muerto, pues tiene únicamente algo pálida la faz.

De toda la República llegan profusamente telegramas de condolencia, dirigidos á su hijo y á sus amigos políticos.

La reunion en casa de Bernardo Irigoyen fué numerosísima, resolviéndose diversas medidas para las exequias y organizándose una comision de la que se nombró presidente al doctor Bernardo Irigoyen y secretarios á Miguel Bilbao y Vicente C. Gallo. Dispúsose ademas que cada comité radical nombre una comision que vele su cadáver y que tambien cada comité nombre otra comision que lo represente en el sepelio; que se invite al pueblo de la capital y provincias para asistir á él y dirigir comunicaciones á los comités de todas las provincias, noticiándoles la muerte y avisando el entierro, para que se hagan representar, habiéndose dispuesto de acuerdo con la familia que el entierro tenga lugar hoy á la 1 de la tarde.

Hablarán los doctores Bernardo Irigoyen, Marcelo T. De Alvear, Joaquin Castellanos, Cárlos Rodriguez Larreta y Tomás R. García.—*El corresponsal.*

Otra derrota

Atenas, 6—Los drusos han tentado hacer levantar el sitio de Kandano. Salieron completamente derrotados, perdiendo tres cañones y sufriendo mas de 200 bajas.

La cuestion de Trinidad

Londres, 3—En la Cámara de los Comunes el señor Curzon declaró que el gobierno ingles no habia continuado las negociaciones con el Brasil respecto á la isla de Trinidad, desde que fué convenido someter la cuestion al arbitraje.

Rumor desmentido

Berlin, 3—Los diarios oficiosos desmienten todo rumor de crisis ministerial.

En los Estados Unidos

Chicago, 3—Los demócratas partidarios de la acuñacion de la moneda de plata dicen que tendrán una gran mayoría (2|3) en la convencion que debe reunirse.

Censuras á los Estados Unidos

Madrid, 3—En el Senado el señor Romero acusó los Estados Unidos respecto á su actitud hacia España y tambien censuró la conducta del gobierno español en aquel asunto.

El presupuesto italiano

Roma, 3—Quedó definitivamente aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto de entradas.

Queda para discutir el de gastos.

Hivecces socialistas

Berlin, 3—El Reichstag aplazó sus sesiones hasta el mes de Noviembre.

Todos los diputados socialistas salieron del recinto para no asistir á los «¡Viva el emperador!», pronunciados como es ya de costumbre, por el Reichstag.

En Barcelona

Barcelona, 3—Continúan los arrestos de anarquistas en esta ciudad.

Derrota de los turcos

Atenas, 2—Los turcos han sido derrotados por los revolucionarios cerca de Kissamo.

La guerra en Cuba

La Habana, 2—El grupo revolucionario al mando de Lacret invadió la provincia de La Habana.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 2—El crucero *Buenos Aires* entrará mañana al dique número 3.

—Se acentúa el rumor de que se haya perdido el trasporte *Azopardo* en las costas del Sud.

Hace dos meses que no se reciben noticias de él. La comision de límites se halla á su bordo.

—El Senado no sesionó hoy.

—La nueva pista seguida al crimen de la niña descuartizada, no ha dado mayores luces que la anterior.

Comerciales

Lóndres, 2 (5.15 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.25 %.

Lóndres, 2—El Funding Loan bajó hoy á 85.25 por ciento.

El trigo vale 23 chelines, el maíz 13 chelines 6 peniques y el lino 29 chelines 9 peniques.

Amberes, 2—El trigo se cotiza á francos 12.25, el maíz á 7.25 y el lino á 18.875.

Buenos Aires, 2—Cambios: sobre Lóndres á 48 Paris 5.03, Amberes 5.045 y Alemania 1.095.

—Los trigos cierran con mercado firme. El consumo pagó por un lote de francés superior 8 pesos. Por 300 toneladas de barleta se pagó en lancha pesos 7.30.

—El maíz amarillo para la exportacion obtuvo pesos 2.85. Por morocho nuevo superior para el consumo se pagó $ 3.30.

—Está ya redactado el mensaje que enviará el Ejecutivo al Congreso, pidiendo la autorizacion para emitir una nueva serie de letras hipotecarias de la letra G, por valor de quince millones de pesos. Como [illegible] anunció este mensaje se enviará cuando la unificacion [illegible] esté definitivamente sancionada.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 291.60.
Idem, fin de mes, 292.50.
Cédulas I, idem, 21.70.
Cédulas E Nacionales, al contado, 95.
Idem F idem idem, 88.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 80.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 51.
Muelles Catalinas, al contado, 8.50.
Salen *Olympo* y *Helios*.

NOTAS DEL DIA

Testamento político de Alem

A continuacion publicamos el testamento político del nuestero ciudadano argentino que acaba de poner fin á su existencia consagrada siempre al bien, á la defensa de los principios, á la sagrada causa de las instituciones.

Descórrese con la publicacion de ese documento el velo que ocultaban las verdaderas causas de la resolucion extrema tomada por el doctor Alem. Las decepciones repetidas en una lucha política incesante, el espectáculo de la idea radical vencida siempre, de tanto sacrificio estéril, hicieron creer al inquebrantable soldado del Parque al jefe de las resistencias populares, que no podia esperar nada en la vida, y que su muerte se imponia.

He aquí la última palabra del doctor Alem:

PARA PUBLICAR

He terminado mi carrera, he concluido mi mision. Para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir! Sí, que se rompa pero que no se doble. ¡He luchado de una manera indecible en estos últimos tiempos, pero mis fuerzas—tal vez gastadas ya, han sido incapaces para detener la montaña.... y la montaña me aplastó.... he dado todo lo que podia dar, todo lo que humanamente se puede exigir á un hombre—y al fin mis fuerzas se han agotado.... y para vivir inútil, estéril y deprimido, es preferible morir.

Entrego decorosa y dignamente lo que me queda—mi última sangre, el resto de mi vida.

Los sentimientos que me han impulsado, las ideas que han alumbrado mi alma, los móviles, las causas, y los propósitos de mi accion y de mi lucha,—en general—en mi vida, son, creo, perfectamente conocidos.

Si me engaño á este respecto será una desgracia que yo no podré ya sentir ni remediar.

Ahí está mi labor y mi accion desde largos años, desde muy jóven, desde muy niño, luchando siempre de abajo.

No es el orgullo el que me dicta estas palabras, ni es debilidad, en estos momentos, lo que me hace tomar esta resolucion: es un convencimiento profundo que se ha apoderado de mi alma en el sentido que lo anuncio en los primeros párrafos despues de haberlo pensado, meditado y reflexionado mucho, en un solemne recogimiento.

...Entrego, pues, mi labor y mi memoria al juicio del pueblo, por cuya noble causa he luchado constantemente.

En estos momentos el partido popular se prepara para entrar nuevamente en accion en bien de la patria. Esta es mi idea, este es mi sentimiento, esta es mi conviccion arraigada sin ofender á nadie, yo mismo he dado el primer impulso, y sin embargo no puedo continuar.

Mis dolencias son gravísimas—necesariamente mortales.

¡Adelante los que quedan! Ah! Cuánto bien ha podido hacer este partido, si no hubiesen promediado ciertas causas y factores...

No importa. Todavía puede hacer mucho. Pertenece principalmente á las nuevas generaciones. Ellas le dieron orígen y ellas sabrán consumar la obra, deben consumarla!...—*L. N. Alem.*

Tratado de comercio con el Brasil

Segun informaciones que recojemos en fuente fidedigna, continúa nuestro ministro en el Brasil gestionando la celebracion de un tratado de comercio en condiciones mas liberales que las anunciadas hasta aquí. Parece que no somos solo nosotros los empeñados en ese objetivo, pues el ministro argentino doctor García Merou persigue tambien con todo empeño la celebracion de un tratado análogo.

Las principales cláusulas del que propone el doctor Cárlos de Castro son ya conocidas. Consisten en una rebaja de derechos á nuestro tasajo y cereales en los mercados brasileros, ofreciendo en compensacion franquicias á los principales productos del Brasil y supresion de los derechos de exportacion de nuestros ganados por la frontera.

Parece que tanto el tratado de comercio como el arreglo de la deuda y el mismo reconocimiento de nuestro derecho á la navegacion de la laguna Merin y el rio Yaguaron, han encontrado y encuentran buena acojida en el presidente Moraes y en el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos de Carvalho; pero no sucede lo mismo en las Cámaras, que son las llamadas á aprobar en definitiva los tratados. Allí parece que hay agrupaciones que nos son manifiestamente hostiles y que se hallan dispuestas á obstaculizar cuanto pueda favorecernos.

No es comprensible esa actitud y puede tildarse perfectamente de anti-patriótica, en especialidad por lo que se refiere al tratado de comercio,—que si nos beneficia, tambien beneficia al Brasil. Si nosotros necesitamos mercado para nuestros cereales y tasajos tambien lo necesita el Brasil para sus azúcares, cafés, yerbas, y tantos otros productos de sus privilegiadas zonas. Hay verdadera compensacion de franquicias y esa compensacion viene á favorecer á los dos países, como tantas veces lo hemos demostrado.

De Chile

Es tiempo perdido, segun el telégrafo, el que se utilice en hacer cálculos sobre el resultado de la eleccion presidencial; y la verdad es que despues de tantos dias tal afirmacion no es muy satisfactoria.

Rumores de todas clases circulan en el teatro de los sucesos, y los telegramas nos dan cuenta de ellos. Háblase de una transaccion posible, de los dos bandos que se disputan el triunfo, sobre la base de un candidato liberal. Pero se dice tambien que los errazuristas no aceptan el arreglo, y que su candidato se halla resuelto á jugar el todo por el todo en esta campaña que le cuesta ya la friolera de cuatrocientos mil pesos.

Respecto del candidato de los liberales *pur sang* se asegura que no aceptará la presidencia en caso de resultar exactas las imputaciones de fraude dirigidas á sus partidarios. Reyes quiere hacer un estudio concienzudo de la cuestion, y, segun lo que de tal estudio resulte, aceptará ó no el puesto que una de las agrupaciones políticas en que se halla dividido el pueblo chileno quiere concederle.

Profetizar es perder tiempo, como lo dice muy sabiamente el telégrafo. Dejamos pues que sigan su lento curso los sucesos chilenos, y ni quitamos ni ponemos rey.

Contra Tremblié

Saben ya nuestros lectores que Mr. Félix Faure conmutó la pena de muerte impuesta á Tremblié por la Corte de Douai, condenándolo en cambio á la de trabajos forzados á perpetuidad.

Aquella Corte celebró reunion ayer para dar los trámites de estilo á la resolucion presidencial, y el pueblo que no parece hallarse inspirado en los mismos sentimientos que Mr. Faure rodeó el edificio en que celebrábase la sesion, produciéndose en manifestaciones hostiles al asesino de Farbos.

Sin embargo, ya no hay vuelta que dar al proceso de Tremblié, y todos los gritos de ¡muera el asesino! no conseguirán levantar el cadalso en que, segun *vox populi*, debió expiar aquél su bárbaro crímen.

Desde la barra

Celebró ayer el Senado la segunda sesion de las destinadas á la discusion de la carta orgánica del Banco de la República.

Para hacer boca, se despacharon dos pensiones á favor de estudiantes de pintura, devueltas con aumento en la asignacion por la Cámara de Representantes y luego se sancionó un proyecto autorizando al P. E. para aceptar la invitacion que le ha dirigido el gobierno francés para la concurrencia de la República á la Exposicion Universal que ha de celebrarse en Paris en el año 1900.

Terminada la consideracion de estos asuntos se invitó al señor ministro de Hacienda, que esperaba en antesalas, á pasar al recinto, y se entró á considerar en particular las bases de la carta orgánica.

El debate se inició por el doctor don Julio Herrera y Obes, que propuso que las acciones en vez de ser al portador se hicieran nominativas.

Se opusieron terminantemente á esa modificacion el señor ministro y los señores Bauzá y Herrera y Obes (don Lucas) y llegada la votacion resultó rechazada.

Sin debate se aprobaron las bases siguientes hasta la 5.ª en la que quedó pendiente la discusion.

Se resolvió por mocion del señor Ramirez que este asunto se discuta en sesiones diarias.

Segun se cree, el debate no se prolongará y las demas bases se aprobarán sin otras modificaciones que las que propone la Comision.

—En la Cámara de Representantes siguió la discusion del Presupuesto General de Gastos, despues de resolverse la convocatoria del señor Fernando Rios Ximenez para su ingreso á la Cámara, por haber resultado del sorteo efectuado por la Comision respectiva primer suplente por el departamento de la Florida.

En el debate de las partidas del presupuesto, se matizó la discusion con algunos incidentes que van narrados en nuestra crónica parlamentaria. El famoso *superavit* recibió nuevas mermas á causa de algunos aumentos votados en las planillas discutidas.

Alrededor de un Banco

Estan alborotados los círculos bursátiles con motivo de habernos hecho éco ayer de las versiones [illegible] á lo mismo acerca del Banco Hipotecario.

Dicho queda [illegible] esto que los rumores se han acentuado y que lejos de [illegible] concentrarse han traspasado los límites en que ayer se [illegible] desenvolvieron.

No ha faltado quien dijese que [illegible] trata de un asunto de importancia para la institucion [illegible] nombrada; pero la reserva absoluta que sigue [illegible] ha decretado para las resoluciones de su directorio no permite afirmar nada absolutamente.

Sin embargo, corre por ahí que las gestiones de los directores del Hipotecario están relacionadas con la emision de la nueva série de cédulas, que segun parece no seria muy reducida, en el sentido de asegurar de antemano el éxito de su colocacion. De ahí la conferencia comentada por un diario, de dos miembros del directorio con el Presidente de la República.

Respecto del rumor sobre el interés de la cédula, se desprende de las versiones circulantes, que no existe ni la mas remota intencion de restituir el 6 % que antes devengaba ese título. Lo que habria en todo caso, seria que de acuerdo con el concordato propuesto hace algun tiempo á los tenedores de cédulas, desde el 1.º de Enero devengarán 5 % en vez de 4 % como hasta ahora.

Se alega por último para desvirtuar la informacion referente á la caucion del bono, que por otro lado podria tener acepcion más lata de lo que á primera vista aparenta, que el Gobierno ha autorizado esa caucion en diversas oportunidades y que no se ha creido conveniente hacer uso de ella.

Es todo cuanto por el momento podemos comunicar á nuestros lectores. No es mucho por cierto, pero sirve cuando menos para anunciar que se gestionan negociaciones que interesan directamente á los numerosos tenedores de cédulas y de acciones del Banco Hipotecario.

El herrerismo en accion

Continuan los trabajos del herrerismo en los clubs colorados. Sus agentes se mueven con una actividad asombrosa. Parece que hubieran descubierto el don de la ubicuidad. Tan pronto están en la 1.ª como en la 14.ª seccion. Y no son solo los personajes de segunda ó tercera fila los que asisten á las reuniones, no señor. El ex-presidente que hasta hace poco se conservaba como oro en polvo, á quien habia que resignarse á ver solamente entre los cristales de su *coupé* ó al través de las celosías de su mirador, se ha echado resueltamente á la calle y ha vuelto á recuperar sus antiguos bríos de tribuno popular.

Noches pasadas presidió la celebre sesion de la 4.ª en que se las tuvo tiesas con el doctor Pittaluga; y anoche asistió á la de la 2.ª de que en otro lugar nos ocupamos. Ha creido llegado ese momento crítico de la batalla, en que el general juzga necesario cargar á la cabeza de sus tropas. Y carga bien, con arranque, dejando de lado los escrúpulos, sembrando el desaliento y la inseguridad en el campo bordista.

No es posible desconocer que el herrerismo ha triunfado anoche en la eleccion de delegados de la 2.ª seccion. Y si consigue que sus trabajos fructifiquen en las demas secciones lo suficiente para formar mayoría de delegados, no será Comision provisoria del partido colorado la que nombre sino Comision definitiva.

¿Qué hacen entre tanto los que á título de bordistas han declarado la guerra al herrerismo? Vencidos con el diputado Marfetan en la 7.ª seccion, con el doctor Pittaluga en la 4.ª, parece que se hubieran dejado sorprender por la carga á la bayoneta de los herreristas y que se baten en retirada. En parte tienen que reflejar tambien las eternas indecisiones de su general, que no se resuelve á negar la tierra y el agua á quien le dió la investidura.

La jornada de hoy pertenece al herrerismo.—¿Le pertenecerá tambien la de mañana? ¡Quién sabe! El primer dia de Leipsick fué favorable á Napoleon, en el segundo la suerte se mantuvo dudosa; en el tercero se le pasaron los sajones y el ¡sálvese quién pueda! fué su único recurso. ¿No habrá por aquí algunos sajones de última hora? ¿No se preparará alguna otra sorpresa en contestacion á la sorpresa herrerista?

Qui vivrá verra.

—

Se hallaban presentes á la reunion de anoche en el Club Colorado César Diaz (de la 2.ª seccion) los señores senador Lúcas Herrera y Obes, diputado Clodomiro Arteaga, el ex-presidente Julio Herrera y Obes, Eugenio Madalena, diputados Manuel Carbajal, Julian Herrera, Pedro A. Gomez, Héctor Lacueva, doctor Juan B. Schiaffino, Manuel Bernardez, Cárlos Arrue, Fernando Rios Ximenez, Cárlos Arteaga y otras personas.

Presidia el acto el senador Alcides Montero.

Tenia por objeto la reunion el nombramiento de delegados para la Asamblea que va á efectuarse el 5 del corriente con el fin de cambiar ideas respecto de la constitucion de la Comision nacional del Partido Colorado.

La Asamblea esa se deberá á iniciativa del mismo Club César Diaz que en tal sentido se dirigió ya á los demás clubs seccionales del partido colorado.

El Club César Diaz nombró delegados para la Asamblea á los senadores Alcides Montero, Lúcas Herrera y Obes y á don Cárlos J. Arrue.

Se dió cuenta de varias adhesiones de los clubs seccionales á la iniciativa, y del nombramiento de los delegados correspondientes.

El club colorado Defensa (3.ª seccion), el club colorado José E. Ellauri (8.ª seccion), club Libertad (5.ª seccion), club Cruzada Libertadora (19.ª seccion) club General Freire (12.ª seccion) y el club General Artigas (Union) nombraron sus delegados respectivos, entre los que figuran los señores Prudencio Ellauri, Federico Acosta y Lara, Arturo Terra, Eulogio Taborda, Santiago Varela, Francisco Casoía, Manuel Carbajal, Casimiro Bavia, José Modesto Irisarri, J. Maza y Eduardo Lenzi.

La sesion secreta

Segun las versiones circulantes ayer de tarde en los corrillos parlamentarios, hoy será presentado al presidente de la Cámara suscrito por cinco diputados, el pedido de convocatoria á sesion secreta, de que se viene hablando.

Dícese que suscribirán el pedido los diputados Bachini, Campistegui, Barros, Herrero y Espinosa y Dominguez.

El señor Lessa

Segun los últimos despachos que se han recibido del comisionado financiero señor Lessa, éste se encuentra en Paris desde hace tres dias.

El señor Lessa ha ido por asuntos que no tienen relacion con el Banco. Entre los papeles de su cartera llevaba algun asunto importante á realizar en Francia.

La permanencia en Paris del señor Lessa es signo de que las cosas relativas al Empréstito marchan bien en Lóndres, segun los amigos del gobierno.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2.25 p. m. se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Duncan Stewart y con número suficiente de señores Diputados.

Aprobada un acta se dió cuenta de dos asuntos entrados.

Señor Presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Señor Lenzi (E.)—Antes de entrar en la órden del dia creo conveniente que la Cámara tome una resolucion para llenar la vacante que la sentida muerte del señor diputado Munilla ha producido.

Por consiguiente, hago mocion para que la Comision respectiva estudie esos antecedentes é informe á la H. Cámara quien es el suplente que debe convocarse en este caso.—(Apoyados).

Señor Flores—Segun tengo entendido estos poderes no tienen objecion de ninguna clase y toda vez que se ha producido una vacante, el asunto se ha resuelto en cuarto intermedio.

No veo porque en este caso no se ha de proceder del mismo modo, á menos que este procedimiento que se inicia ahora venga á ser una condenacion implícita del que se ha seguido anteriormente.

Señor Lenzi (E.)—Yo no tengo inconveniente en modificar mi mocion en el sentido que indica el señor diputado Flores.—(Apoyados).

Por consiguiente la dejo establecida en el sentido de que la Comision se expida en cuarto intermedio.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y fué aprobada.

Señor Campisteguy—La Comision de Hacienda me ha encargado para que en su nombre solicite de la H. Cámara trate sobre tablas el proyecto sancionado por el Senado autorizando al señor presidente de la Asamblea para que llame á licitacion con el objeto de imprimir el Diario de Sesiones de la Asamblea constituyente.

En cumplimiento de ese cometido voy á proponer una mocion precediéndola de algunas consideraciones que serán muy breves dada la sencillez del asunto.

Hasta ahora nuestra carta fundamental no ha sufrido mas comentarios que aquellos parciales que se han hecho por algunos distinguidos publicistas de la República; pero es indudable que la verdadera interpretacion de todas ó cada una de sus disposiciones, estaria en la explicacion lisa y llana de la historia fidedigna de su sancion.

Otra de las razones que ha tenido la C. de Hacienda para apoyar decididamente el proyecto, es la anormalidad que se está produciendo de que el Diario de Sesiones, tanto de la H. Cámara como del Senado, está casi al dia, y sin embargo no se haya publicado todavía el Diario de Sesiones de la A. Constituyente, cuando á cada paso estamos en el deber de consultarlo para interpretar sus disposiciones.

La erogacion que va á causar esta impresion no es muy considerable, y ya en el proyecto sancionado por el H. Senado se consigna el requisito de la licitacion por el cual se podrá conseguir una economía en este gasto.

Hago, pues, mocion, para que si mereciera ser apoyada se trate sobre tablas este asunto.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y fué aprobada.

—El proyecto fué aprobado sin debate en ambas discusiones.

Orden del dia

—Se puso [illegible] discusion la planilla Oficina de Escalafon Militar.

Señor Casaravilla—De [illegible] las explicaciones dadas anteriormente por el señor miembro informante y de las manifestaciones del señor ministro, resulta á mi entender, demostrado que no es indispensable mantener la Oficina de Escalafon Militar en las condiciones proyectadas por el Poder Ejecutivo.

Creo que las funciones encomendadas á esta oficina pública, pueden perfectamente atenderse en la forma propuesta por la Comision; y como no se deben mantener empleos públicos sinó cuando son extrictamente necesarios, porque solo así se legitima la inversion de las rentas públicas á ese destino, creo que la Cámara debe mantener la resolucion ya adoptada votando la Mesa de Escalafon del Ejército en la forma propuesta por la C. de Presupuesto.

De otra manera deberia empezarse por reconsiderar la planilla aconsejada por la Comision.

No se puede entrar á tratar la planilla núm. 4, cuando ya se ha votado una sustitutiva propuesta por la Comision.

Entiendo que el paso previo para entrar á tratar la planilla núm. 4, es reconsiderar la núm. 3.

Es lo que tenia que decir.

Señor Dominguez—Yo creo que las razones aducidas por el señor diputado preopinante, no son suficientes para que desaparezca esta oficina que está prestando sus servicios, por lo menos, que se tomen mejores informaciones para ver si la Comision está suficientemente informada para aconsejar á la Cámara la resolucion que ha aconsejado.

Yo he leido unos cuantos expedientes, y he tenido datos en antesalas, que se me han puesto de manifiesto, en los cuales se demuestra de una manera palpable que esta oficina presta servicios importantes al país y que se perjudicaria la marcha conveniente de las gestiones que ella realiza si se suprimiese.

Esta oficina ha sido organizada bajo la direccion del competente general Arribio que ha estado al frente de ella, despues de haber sido miembro una porcion de tiempo de la Comision de Escalafon Militar.

Señor Casaravilla—Entiendo que la Comision ha visitado esta oficina, se ha enterado de todos los servicios que presta y ha entendido que su mantenimiento es inútil.

Señor Dominguez—Entiendo que la Comision no ha ido á la oficina y tomado los datos necesarios.

Señor Casaravilla—El miembro informante lo dirá.

Señor Rodriguez (G.)—Las razones que ha dado el señor Casaravilla son perfectamente atendibles.

El no entra á considerar el fondo del asunto sino la forma, y la forma admisible puesto que la Cámara ha sancionado una planilla núm. 3.

En cuanto á lo que dice el señor Dominguez de que la oficina de Escalafon Militar es absolutamente indispensable, debo contestarle que esa oficina hace más de 10 años que está establecida.

El Escalafon no requiere tanto tiempo para hacerse.

Aparte de eso, está hecho ya, y la tarea que puede sobrevenir es la de incorporar á los estados los nuevos ascensos, y para ese mecanismo sencillísimo no se necesita mantener una oficina costosísima.

El Escalafon está hecho, está impreso y esa tarea la puede hacer un simple empleado.

De manera que no es exacto lo que se dice, de que se trata de una oficina que tiene cometidos importantísimos.

Señor Del Busto—Como miembro de la Comision de Presupuesto sostiene lo mantenido en el informe, de que se suprima esta oficina, pues de la inspeccion que ha hecho á ella, acompañado del señor diputado Ciganda, resulta que no presta un servicio tan importante como los que ha señalado el señor diputado Dominguez.

Señor ministro—La Oficina de Escalafon Militar no es innecesaria como se dice: es al contrario, una Oficina necesaria.

Ya dije ayer que quizá podria funcionar perfectamente con dependencia del Estado Mayor General, y que el Gobierno no tendria inconveniente en que así fuera si resultaba que las economías propuestas por la Comision eran efectivas y reales.

Eso no sucede así porque el sueldo del jefe de esta Oficina, que es un general, no pesaria tanto la nacion estando al frente de esa Oficina de Escalafon como si no lo estuviera.

En cuanto al personal la Comision propone el mismo.

Señor Del Busto—La Comision propone una economía considerable.

Señor ministro—Son empleados que lo mismo los tendria la oficina estando en el Estado Mayor. Por consiguiente la economía que se hace solo es el importe del alquiler de casa.

En cuanto á la afirmacion de que el encargado de la oficina ha declarado que no tenia nada que hacer, si se me hubiesen presentado datos convincentes de ello, no solamente habria aceptado la trasposicion que hace la C. de Presupuesto, sino que hubiera pedido su supresion.

Señor Del Busto—Tambien apelo al señor diputado Ciganda, que fué uno de los que visitaron esa oficina.

Señor Ministro—No pongo duda su palabra, y ayer lo dije. Lo que me parece extraño es que ese empleado haya declarado que no tenia nada que hacer.

Pero tengo aquí una nota de la cual voy á solicitar su lectura que detalla los hechos.

Señor Gallinal—El señor miembro informante ha dicho que ha visitado la oficina y no hay porque ponerlo en duda.

Señor Del Busto—Y no solo la ha visitado un miembro, sino dos, el señor Ciganda.

Señor Ministro—Pido que se dé lectura de la nota del empleado de esa oficina relatando lo que ha pasado.

Señor Presidente—Consulto á la H. Cámara si se ha de proceder á la lectura de la nota que presenta el señor Ministro.

—Se votó si se debia hacer esa lectura y resultó negativa.

Señor Ministro—Decia que la Oficina del Escalafon es necesaria. Será un trabajo mecánico el que hace; pero es un trabajo laborioso é indispensable, puesto que para establecer con certeza las fechas tiene muchas veces que consultar no solamente al Estado Mayor sino recurrir á la Contaduría General y otras oficinas.

Hechas estas declaraciones dejo la palabra y espero que la Cámara resuelva lo que crea conveniente.

Señor Flores—Siento, señor presidente, combatir las ideas del señor Ministro de la Guerra, pero el señor miembro informante de la C. de Presupuesto, tiene, en mi opinion, razon.

Si siento combatir las ideas del señor Ministro es por el jefe de la Oficina de Escalafon, que es un antiguo militar lleno de méritos, general de la nacion, y que ostenta sobre su pecho medallas de soldado raso; pero la verdad es que esa oficina despues que ha realizado el trabajo es por el momento sinó inútil, al menos puede continuar agregada al Estado Mayor.

Todo el mal y todos los inconvenientes que se oponen á la desaparicion—no precisamente desaparicion, sino incorporacion al Estado Mayor—proviene de que el jefe es un general de la Nacion. Sino se hubiera puesto á un general al frente de esa oficina no habria habido inconveniente alguno en incorporarla al Estado Mayor.

Como lo han dicho algunos diputados, el trabajo del escalafon está hecho.

Señor ministro—Está adelantado, pero no hecho.

Señor Flores—Y lo estamos diciendo á cada momento, que es tiempo ya que cese este procedimiento administrativo sistemático de crear oficinas nada mas que para favorecer á personas determinadas.

Por eso daré mi voto, como lo he dado implícitamente al votar la planilla núm. 3, á lo indicado por la Comision de Presupuesto.

Señor Segundo—Cualquiera que sea la resolucion de la Cámara sobre este punto, es evidente que es necesaria ó indispensable desde que el ministro del ramo lo afirma así.

Señor Flores—Es la manifestacion segun mi opinion, de los sentimientos bondadosos del señor ministro de la Guerra.

Señor Segundo—Yo respondo á convicciones mias, señor diputado, por lo cual opino de ese modo.

Yo no entiendo gran cosa de esto de organizacion militar; pero me parece que la economía que se va á hacer no es muy grande, puesto que en lo que propone la Comision figuran casi todos los empleados que tenian la oficina de escalafon.

Señor Flores—Eso de dejar separada una oficina que puede funcionar perfectamente incorporada á otra, es un abuso... (apoyados)... y es tiempo de cortarlo, pues ya echa raíces.

Señor Segundo—Si yo opino de este modo es porque la economía que se introduce no es muy grande, puesto que los empleados tienen un sueldo permanente.

Señor Flores—*Ce petit poisson deviendra grand.*

Señor Segundo—Cuando venga grande le cortará.

Señor Flores—Es que no se puede hacerlo despues; hay que hacerlo ahora.

Señor Segundo—Pero eso es algo de futuro que no es posible prever.

Yo voy á votar, pues, por la permanencia de esa oficina por considerarla indispensable.

Señor Flores—Pero no se suprime; queda incorporada al Estado Mayor.

Señor Segundo—Pero en la forma en que se incorpora tendrá que ser deficiente...

Señor Flores—Dejando algo para la pension de los muertos.—(Risas).

Señor Segundo—Son estas las razones que tengo para oponerme á lo propuesto por la Comision.

Señor Ciganda—Yo me encontraba en antesalas cuando empezó la discusion de las planillas referentes al Escalafon Militar.

Me comunican algunos colegas que se ha invocado mi palabra como testimonio del estudio que una Comision especial de la C. de Presupuesto habia hecho sobre esta oficina, visitándola.

Yo formé parte de esa Comision, y confieso que me retiré de esa oficina con la mas desalentadora impresion, con la conviccion de que allí no se hacia nada, como no fuera tomar mate los empleados.—(Risas).

No me sorprende que el señor ministro de la Guerra...

Señor Flores—*Voila, monsieur le Ministre.*—(Grandes risas).

Señor Ciganda—... sostenga que esa oficina debe subsistir invocando el argumento inconsistente de que su jefe actual aunque no tenga que desempeñar ese cargo recibirá lo mismo una remuneracion considerable.

No estamos hablando de lo que le corresponda por carácter especial de su gerarquía militar, sino de la importancia y de la necesidad indispensable que hay de sus servicios respecto á la subsistencia de esa oficina.

Está en la naturaleza humana que los ministros de Estado miren con aire de proteccion á estas oficinas y que se establezca ese conflicto entre dos deberes: uno con relacion en cierto modo á la condescendencia con sus superiores y el otro el deber de pugnar por el buen servicio público. Creo que el señor ministro de la Guerra sacrifica esta segunda tendencia á la primera en el caso presente.

La Comision de Presupuesto ha aconsejado algunas variantes de detalle en ciertas oficinas públicas; por ejemplo, ha aconsejado en lo que respecta á la Biblioteca y Mesa Pedagógica de la cual nunca fui partidario, aunque así lo resolvió por mayoría la Comision. Por datos posteriores la Comision cambió de opinion; pero yo confieso, señor presidente, que no he recibido ningun dato que me haga cambiar de opinion respecto á la incorporacion de la Oficina de Escalafon al Estado Mayor General que es donde creo que debe estar por la naturaleza de sus servicios.

Necesitaria, pues, oir otras consideraciones que las invocadas por el señor ministro, pues no considero á estas consistentes; de lo contrario en las opiniones que acabo de exponer....

Señor ministro—Aunque el señor diputado por San José acaba de hacer notar la insuficiencia, la pobreza, la debilidad de mis argumentos....

Señor Flores—Hay que tener en cuenta, señor ministro, que el señor diputado preopinante es blanco, y que es partidario de la supresion de esa oficina porque es colorada.—(Risas).

Señor ministro—Yo no tengo en cuenta si es blanco ó es colorado. Lo que digo es que precisamente el señor diputado Ciganda, á pesar de ese talento que todos le reconocemos, á pesar de esa dialéctica que cautiva....

Señor Flores—Por eso es blanco.

Señor ministro....—Ha venido á echar mano de los mismos argumentos de que yo me he servido, haciéndolos valer en sentido contrario. Ha venido á decir que la Oficina de Escalafon es necesaria aunque en la forma que para su conservacion aconseja la Comision, que lo único que hace es suprimir al jefe actual de esa oficina.

El señor diputado tambien cree que el ministro de la Guerra sostiene la necesidad de esta oficina por espíritu de proteccion, lo que no es exacto en este caso y está enteramente en error el señor diputado.

Puede ser que el ministro de la Guerra, cometa un error al sostener esta partida; pero hasta ahora no se me ha demostrado la innecesidad de esa oficina.

Señor Ciganda—Lo que debia demostrar el señor ministro es que en esa oficina se trabaja, traer á la Cámara los trabajos efectuados por ella.

Señor ministro—Pero si es el señor diputado el que sostiene el mantenimiento de esa oficina, puesto que apoya á lo que la Comision aconseja, que es el mantenimiento de ella aunque incorporada al Estado Mayor.

Señor Ciganda—Como una seccion. De lo contrario aconsejariamos que el Correo estuviera constituido por un ministerio, como lo está en otros países.

Señor ministro—El señor diputado dice que en su visita á la Oficina de Escalafon notó que allí no se trabajaba. Es muy posible que así sea; pero tengo aquí la nota que no se permitió su lectura quizás porque se juzgó que no era necesaria,—en la que se detalla y se dan datos sobre la visita que verificó el señor diputado Ciganda.

Cuando el señor diputado fué á esa oficina el encargado no se encontraba presente por lo cual la persona que allí estaba no sabiendo el objeto que llevaba lo recibió en el escritorio particular del general Arribio. Así es que ese empleado no le pudo dar datos como lo habria podido hacer el otro. Pero al llegar á la oficina y teniendo conocimiento de la visita del señor diputado se dirigió á su domicilio, pero el señor diputado le manifestó que se encontraba algo enfermo y que se dirijiera á cualquier otro de los miembros de la Comision, diciéndole á la vez que era inútil que les diese mas datos porque la Comision ya habia resuelto.

De este modo no es extraño que la Comision haya carecido de datos que no haya tenido ocasion de conocer el trabajo que hace esa oficina.

De modo que, repito, no es espíritu de proteccion; y si alguien podria excusarse de espíritu de proteccion seria á la C. de Presupuesto que propone la sustitucion de esa oficina por otra en que figura el mismo personal, excepcion hecha del Jefe.

Señor Flores—Hago mocion para que se dé el punto por discutido.—(Apoyados).

Señor Presidente—Pero aun tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Flores—Creí que habia concluido.

Señor Ministro—Para dejar lugar á que hable el señor diputado Flores, me callaré.

Señor Flores—No, si yo no hablo. Creo que estamos hablando ya de mas.

Señor Ministro—Eso sucede con frecuencia; y por eso es bueno que los que formamos parte de la Administracion prescindamos de ciertos actos de favor, y es muy bueno tambien que no se dejen dominar por ciertos sentimientos, que apesar de ser respetables no deben existir en la administracion (Apoyado);—que ejerciendo actos administrativos no se ejerzan tambien actos de favoritismo.—(Interrupciones.)

Señor ministro—Pido que no se me interrumpa, pues tengo el derecho de hablar.

Señor Bachini—Nadie le niega ese derecho al señor ministro ... ¿Pero está predicando?...

Señor ministro—Estoy hablando y continuaré á menos que el señor diputado quiera privarme ese derecho.

Señor Bachini—Yo no le privo de que hable. Lo que dije fué que me parecia que el señor ministro estaba predicando máximas administrativas para los mismos que ejercen actos de administracion y que nadie mejor que los miembros del P. E. podian hacer prácticas esas buenas máximas.

Señor ministro—Pero es bueno que haya quien nos empuje.

Señor Bachini—Yo nunca he empujado al señor ministro.—(Grandes risas).

—Se votó la planilla núm. 4 relativa al Escalafon Militar propuesta por el P. E. y resultó negativa.

Señor Herrero Espinosa—Voy á pedir al señor ministro de la Guerra explicaciones sobre un punto de la planilla que está en discusion.

La Comision propone la Mesa de Retiro. Entre tanto no existe ningun rubro ó partida que establezca los beneficios que deben gozar los jefes oficiales que opten por el retiro.

Con los antecedentes que el señor ministro de la Guerra debe tener respecto de este asunto, yo podria en conocimiento ó advertiria al señor ministro la omision que hay en esta planilla, para establecer el rubro que corresponde.

Señor ministro—Segun entiendo el señor diputado no habla del rubro especial para hacer frente á las pensiones de retiro, y me apercibo efectivamente de que ese rubro no existe en el Presupuesto. Ha sido una omision.

Seria necesario establecerlo, porque si bien es cierto que no hay una cifra exacta hay cierto número de pedidos de pension, algunos de los cuales serán aceptados, otros modificados, y quizás no se haga lugar á algunos de ellos.

Señor Herrero y Espinosa—No hay mas que cinco jefes y oficiales que han pedido retiro, y sabe el señor Ministro que todo oficial que opta por el retiro queda fuera de la ley de ascenso, deja de ser militar.

En la actualidad la mayor parte de jefes y oficiales aspiran mejor á tener una situacion de ascenso que de permanecer en el retiro.

Mis datos son que en el Ministerio de la Guerra no existen sino 5 solicitudes.

Señor Flores—Presentadas hace mucho tiempo y no despachadas aún; y como estos son actos de administracion, se deben decir.

Ayer mismo se me han llevado datos sobre solicitudes que no han sido despachadas, lo que es muy sensible.

Es muy conveniente decir esto, porque sucede á menudo que á nuestras oficinas se presentan solicitudes con arreglo á las leyes y no son atendidas, porque el hecho de recibir la solicitud no atendiéndola, no despachándola, no es atenderla.

Así es como debe hacerse, despachándolas. Ya que el señor ministro predicaba, como decia el señor Bachini, con esas razones, es bueno que tambien nosotros, haciendo uso de nuestro derecho, hagamos esto presente.

Señor Herrero y Espinosa—Dadas las manifestaciones que ha hecho el señor ministro y no teniendo conocimiento exacto de la cantidad que habria necesidad de marcar en el presupuesto, teniendo que hacer simples referencias al conocimiento de ese asunto, creo que lo práctico sería incorporar una partida en esta clasificacion.

En el caso de que excediera en algo de esta suma se podrian servir por eventuales y si fuera mayor la cantidad estaria en disposicion de acudir el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo para pedir un aumento.

Por estas razones yo haria mocion para que al final de esta partida se dijera: Para completo de sueldos de los jefes y oficiales que opten al retiro, $ 5.000.

Propongo esta partida, porque segun los datos que me han dado algunos diputados, los pedidos de retiro que hay hasta el presente son de 3 comandantes, 3 sargentos mayores y 1 teniente primero.

Señor ministro—Voy á aceptar la mocion propuesta por el señor diputado Herrero y Espinosa, aunque creo que el exceso de esa suma no podrá servirse por los eventuales del Ministerio.

[...]

sus grados lentamente con arreglo al Código y á los servicios, que, aunque en tiempo de paz, son pesados y penosos.

Señor Flores—Muy bien, muy bien.

Señor Bachini—En cualquiera de las oficinas públicas se ven jefes del ejército que nunca han hecho ni siquiera una guardia.

Esos son los electores, los buscados por la policía, son los que están en mejores condiciones, los que adquieren sus ascensos sin ningun trabajo, tomando mate en las oficinas rurales ó coleccionando balotas como quien colecciona sellos. No saben, ignoran por completo lo que es el rigorismo del servicio militar, y para estos predilectos no hay ni código ni ordenanzas. No conocen tampoco la severidad del cuartel, no conocen el sastre militar ni tienen para que conocerlo, y hasta viven ignorando la existencia de ciertos compradores de sueldos.

Hay, pues, muchas razones para ocuparse de la situacion en que se encuentran estos oficiales del ejército; y mientras no se corrijan estas injusticias, mientras el Estado no tome intervencion en una forma directa para la proveeduria de guerra, yo creo que la honorable Cámara ejerceria un acto de justicia mejorando la situacion de estos oficiales (apoyados), ofreciendo así un estímulo conveniente, levantando el espíritu de esa noble oficialidad con la certeza de que los poderes públicos no son indiferentes á su situacion; que nos preocupa la suerte de aquellos que en todo momento tienen su vida pronta al servicio del honor y de las instituciones nacionales.—(Muy bien—muy bien).

Por lo menos la Asamblea deberia acordar á mi juicio—una asignacion á todos los oficiales subalternos desde subteniente á capitan, incluyendo los oficiales de marina para costear en parte los gastos que les ocasiona el uniforme,—la asignacion que puede sacarse de los recursos que hay aquí en otras partidas del Ministerio de la Guerra, que no son indispensables para el servicio público y que voy á indicar cuando llegue la oportunidad, respondiendo á este pensamiento mis opiniones expresadas.

Entre tanto aplaudo la iniciativa del señor diputado Flores...

Señor Flores—Como yo aplaudo su elocuente y brillantísimo discurso.

Señor Bachini—... de aumentar los sueldos á los segundos jefes de las fuerzas presupuestadas. (Apoyados. Muy bien. Aplausos en la barra).

[...]

Señor Gallinal—Desearia que el señor ministro los dijera.

Señor Ministro—En muchas partes ha tenido oportunidad de ver que prestan esos cuerpos otros servicios. Cita la guardia del rey Alfonso y que en Francia la guardia republicana hace tambien otros servicios.

En este punto del debate suena la hora declarando el señor presidente terminada la sesion.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Julio 2 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Carta orgánica del Banco de la República

A las 2 y 30 p. m., llamó á sesion el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Cuestas, Bauzá, Herrera y Obes (L.), Capurro, Mendez, Berro Freire, Ellauri, Vidal, Ramirez, Aguirre, Irisarri, Garzon, Herrera y Obes (J.), Montero.

—Aprobada un acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. avisa recibo de la ley que declara en vigencia para el presente ejercicio económico la de Timbres y Sellos que rigió durante el de 1895-96. (Archívese).

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando pensiones á las señoras viudas é hijos menores de los diputados don Alberto F. Munilla y don Manuel A. Silva. (Peticiones).

—La misma remite con antecedentes un proyecto de decreto, por el que se acuerda á don Arturo Praats pension para que estudie en Europa el arte caligráfico.—(Peticiones).

—La referida Cámara avisa haber aprobado el proyecto de decreto que le fué remitido referente á don José Gutierrez Paez.—(Archívese).

—La dicha Cámara devuelve en nueva forma los proyectos que le fueron remitidos, relativos á los [...]

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[...]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[...]

Noticias de policía

[...]

Consejo de Higiene

[...]

DE EMILIO ZOLA

LOS DERECHOS DEL NOVELISTA

[...]

TEATROS

[...]

DIA COMERCIAL

[...]

---

†

Catalina Badano de Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Julio de 1896

Dominga y María Dubis; Anita, Ramon y Juan Rodrignez, hijos; Vicente Nuñez y Juan Poggi, hijos políticos; María, Margarita, Rosa y Pedro Badano, hermanos; nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á su entierro el viérnes 3 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Orillas del Plata 209.

Unica invitacion.

2120-jl.2-2ed

---

biblioteca referente al tema que voy á tratar; hago hablar todas las personas competentes que puedo encontrar, viajo y voy á ver los horizontes, las gentes y las costumbres. En caso de que exista una cuarta fuente de informacion, pido que se me la indique que en el acto iré á beber en ella.

¿Acaso hay algo más indicado, más natural? ¿Cómo puede exigirse que yo lo sepa todo? No es mi funcion la de saberlo todo, yo que soy novelista. Más adelante diré cuál es esa funcion mía. De manera que, cuando abordo un tema nuevo, no tengo [...]

[...]

mecanismo íntimo de la administracion papal, que debe funcionar en el silencio y la sombra. Agregaré que mucho me temo que el señor Goyau lo haya leido atentamente antes que yo, cuando escribió su estudio sobre el gobierno central de la iglesia, que no es más que un resumen conciso y elegante de la obra de Grimaldi.

Aquí necesitaria una columna de este diario para citar tan solo las obras sobre la Roma papal. «El Conclave de Leon XIII», por Rafael de Cesare, lleno de interesantes datos. «Vita del sommo [...]

[...]

CASA DE GOBIERNO

En palacio—El ministro Vidiella no concurrió á la Casa de Gobierno.

Los ministros de Fomento, Gobierno y Relaciones se ocuparon de los asuntos corrientes, pasando despues al despacho del señor Idiarte Borda quien acordó parcialmente con sus secretarios.

El ministro de Guerra, despues de la sesion de la Cámara, estuvo trabajando en su despacho.

Visita al presidente—Se efectuó ayer á las 3 p. m. la visita del distinguido marino comandante del crucero *Lancaster*, jefe de la estacion naval norte-americana en el Río de la Plata.

Renta de Aduana—No se ha presentado aun la liquidacion de la renta de Aduana por Junio, en virtud de no haberse recibido todavía los resúmenes de todas las Aduanas.

La renta de este mes superará algo á la del mismo mes del año ppdo.

Trabajos públicos—El agrimensor del Departamento de Ingenieros don Juan Mier sale hoy para Rocha á incorporarse á la Comision de estudios hidrográficos en el puerto de la Paloma.

—Mañana el agrimensor Rivas parte para el Rio Negro á incorporarse á la Comision que preside el ingeniero Benavides y que se ocupa de los trabajos de canalizacion de ese rio.

—En estos dias parte el ingeniero Storm para la Colonia á hacer los estudios de ese puerto y á intervenir en la entrega de los materiales para los Ferrocarriles del Oeste.

Consulado General del Brasil—Con fecha 1.° de Julio ha sido reconocido el señor Aparicio de Mello Franco, 2.° secretario de la Legacion del Brasil, en esta República, como encargado del consulado general del mismo país, mientras dure la ausencia del titular señor Domingo José da Silva Azevedo.

Remate de muebles—Gomensoro rematará hoy viérnes 3 á la 1 p. m., en su casa calle Piedras número 131, muebles de todas clases para sala, comedor, dormitorio, escritorio, sillas, mesas, escritorio para casa de comercio, cantidad de plantas y variedad de artículos para familia.

Remate de plantas—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán hoy á la 1 de la tarde, en el salon calle Zabala núm. 52, gran cantidad de árboles frutales de dos años ingertados y gran variedad de plantas de adorno, camelias, jazmines, etc., etc.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Julio 2 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	28 80 c/una
50 idem idem	29 »
50 idem idem	29 »
50 idem idem	29 »
50 acciones para el sábado	29 »
10 acciones al contado	29.10 »
150 acciones para mañana	29 »
50 idem idem	29 »
10 acciones al contado	29.10 »
40 acciones para mañana	29.10 »
10 acciones al contado	29 »

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado	2.70 c/una
100 acciones para mañana	2.70 »
100 idem idem	2.70 »

Deuda Consolidada

4.700 $ al contado	51.50 %
4.700 » idem idem	51.60 »
4.700 » idem idem	51.70 »
4.700 » para mañana	51.70 »
2 820 » al contado	51.70 »

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

[...]

DEL MAR Y DEL RIO

[...]

MUNICIPALIDAD

[...]

Martinez Rademacher y C.a, 1 cajon ponchos lana y algodon.

L. Libert, 1 cajon tol algodon.

Furest Bulow y C.a 4 baules toallas [...]

Sanguinetti hnos, 1 fardo género lana, 3 id lustrina lana y algodon.

E. A. Razetti, 5 cjs puntas Paris, 2 [...] drio, 2 cascos jarras vidrio.

L. Bonomi Morelli y Ca, 50 cjs hoja[...]

J. Granara y Ca. 5 cjs cigarros itali[...]

N. Caprario, 1 cj impresos pasta, 5 [...] para imprenta.

Demarchi Parodi y Ca. 1 cj bulbos, caños goma, 1 id tetas goma, 5 cjs cit[...] sia, 1 id embracios Elliman, 3 id sal [...]

Beisso y Surraco, 1 cj esencia mara[...] ñetes sulfuro arsénico.

Fidanza Pianavia y Ca. 1 fardo lien[...] 1 cj capricho algodon.

Bell Towers y Ca. 10 atados palas.

Minelli Gonzalez y Ca 1 casco plato[...]

Trabucati y Ca 2 canastos palangan[...] tazas, 4 id escupideras, 3 id fuentes, 2 id platos, 2 cj baldes lata, 2 id lavatorios hierro batido esmaltado.

A. Rabe, 34 cjs máquinas coser.

L. Gandós, 8 barriles négro viña.

Juan Mosante y Ca. 2 cjs extracto [...] barniz, 1 id polvos peptonizantes, 7 ca[...] comun, 250 barras plomo.

Pedro C. Ballefin, 11 cjs papel pa[...] 20 cascos tachuelas hierro, 3 fardos pa[...] volver, 1 rollo cabo manila, 2 rollos c[...]

Julio Mailhos, 1 máquina para emp[...] baco.

Rodolfo Favaro, 1 bds vino tinto [...] quesos, 1 id máquinas, 1 id encurtidos [...] habano, 1 cj alcaparras, 1 id aceite oli[...] fas, 5 fds tabaco Bahia, 7 cjs conservas, 2 id conservas en aceite, 1 id tabaco Vi[...]

H. Dufrechou, 16 cascos vino tinto [...]

N. Farriols, 13 cjs café achicoria.

A. Roux, 8 bds vino tinto.

J. N. Rossi, 20 sacos azúcar refinada [...]

Juan y A. Talice, 51 cascos vino tinto [...]

L. Goldaracena, 30 cascos vino tinto, [...] olivo.

S. Scosería, 25 canastos botellas vaci[...]

Carrau y Ca., 206 sacos azúcar refina[...] tabaco paraguayo.

M. Caprario, 5/4 pipas vino tinto.

Peixoto Morales, 15/4 pipas vino tin[...] id id id id.

Granara y Ca., 35 cjs vermouth.

Diaz Requeijo 25 cajones té.

Beisso y Surraco 145 cajones café a[...]

Martins y Ca. 141 cajones aceite de [...]

Miguel Onetto 19 cascos vino tinto c[...] jones castañas.

Comas Brunett 9 bultos orejones, 8[...] 25 cajones café, 1692 damajuanas vacias.

G. Vanrell 10 cajones licores finos.

Cardozo y Ca. 10 barricas 5[2 5[4 ye[...] gua.

Pedro Ferrés 593 cajones pasas de u[...]

Metzen Vincenti 20 cajones fernet.

Staud y Ca. 100 cajones vermouth, 1[...] estearinas, 9 cajones café achicoria, 1[...] ñac.

A. C. Linck, 5 sacos café en grano.

Peirano Hnos. 3 pipas y 3 cascos vin[...]

Luis Talice 2 cascos quesos.

Echenique y Piñeyrúa 3 cascos vino t[...]

Taranco y Ca. 64 barricas, 31[2, 20[4 [...] cos azúcar no refinada.

José M. Esteve 6 barriles coñac 20 [...] rom.

Petit, Seré Bolondo 15 cjs. té, 10 sa[...] 10 id arroz.

Chiarino y Ca. 9 cascos vino tinto co[...] bor quesos, 6 cjs. té.

Francisco Vitaró 500 sacos azúcar sin [...]

Rovera y Ca. 30 barricas harina de [...]

Antonio Vivo 7 fardos tabaco Bahia.

Entradas de ultramar

Dia 1.°

New York el 1.° del pasado, vapor ing[lés] de 1487 toneladas, capitan F. E. Tomps[on], [...] pulantes, á Williams y Ca con la carga [...] —á J. A. Bennet y Ca. 50 cajones aceite [...] llas de vidrio, á Martin Mojana 20 caj[...] á Juan G. Labadie y Ca. 1 cajon papeler[ía] [...] tura, 1 id pizarras y artículos para [...] 2 id tiza, 6 fardos sacos de papel, á [...] cascos cristalería, á J. Crespo 1 cajon te[...] á Th. Lamp 2 barriles artículos platead[os], id id, 1 barril vidrio, al Banco de Lónd[res] [...] 1 cajon relojes, 2 id efectos plateados, escritorio, 7 id papel, 6 id pizarras de [...] idem mercancías, 1 id artículos de escri[torio] [...] tos polvos para panadería, 2 barriles c[...] Juan Musante y Ca. 1 cajon jabon, 4 id medicados, á Jacobo Steinbener y Com[...]

[...]

Vapores á salir para ultramar en Julio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	3	italiano	*Perseo*
Liverpool y escalas	4	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	5	italiano	*Montevideo*
Hamburgo	6	aleman	*Córdoba*
Burdeos y escalas	6	francés	*Chili*
Génova y escalas	9	italiano	*Matteo Bruzzo*
Bremen y escalas	10	aleman	*Wittekind*
Southampton y escls.	11	inglés	*Clyde*
Valparaiso y escalas	11	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	16	italiano	*Orione*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Iberia*
Burdeos y escalas	20	francés	*Cordouan*
Burdeos y escalas	21	francés	*La Plata*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Southampton y escls.	24	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	26	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	31	italiano	*Mesopia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 2

Trámite—Barros y Silva, Arrati y suc Pintos; Verger y Casaglia; Rodriguez y Semaden con Fosberg; Reyes y otros con Maggiolo; Ramaldi y Ri[...]

[...]

[...] Valde; suc. de Pedro Lebe; test. de José Joaquin de Viana; Bernardá Marquez contra Eduardo Scarnichia; suc. de Genaro Varela; María N. de Gonzalez contra Gerónima Ardia; suc. de Camilo Marcos; Ramon F. Santos contra Agustina Perez de Olazaga; test. de Jaime Tomás; Petrona Silva contra Juana Saucedo; tests. de José Gordillo y Josefa Royero de Gordillo; Juana de Latorre contra Bruno Filomeno Tajes; antecedentes relativos á la menor Emilia Mottet; test. de Josefa Morillo de Benitez; Pedro Barlero contra Elio Quidol; Dolores Casal de Dis; test. de Fernando Torres; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Tomás Gilbert contra Pedro Gomez; Margarita Marquez de Fuentes; suc. de Juan Gordebate; Juan Ramon Rodriguez contra la test. de Manuel García del Busto; Federico Borges contra la test. de Juan A. Noguez, incidente con Silvestre Gastelú; Adolfo Navajas contra Salomé Navajas y su esposo Lino Maciel; test. de Manuel García del Busto; test. de Dolores Carretero de Leaño; suc. de Roquel Polita; Francisco Perez contra Justo Juan Onabhere y Silvestre Gastelú; Abelardo Olivera y Hobó; Estanislao E. Rodriguez; conc. necesario de Osvaldo Rodriguez; Vicente Baccini contra Cárlos Pasqualetti; Antonio Infante contra Luis Pitzer.

Interlocutorias—Federico Borges contra Juan A. Noguez.

Definitivas—Juan de Dios Paz contra la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Juan José Pegrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 2

Trámite—Cárlos Cerri con Luis Spirita, José M. Castellanos con Antonio E. Vigil, suc. de Margarita Pignone de Cross, el Fiscal de lo Civil solicitando la prision de la menor Amanda Rivero, Victoriano Gilberto con Venancio Eguia, conc. de Juan Ipata solicitado por Donato Lalanne, Cárlos Saibene con la suc. de Luis Baroffio, Justiniano Fernandez solicitando inventario de los bienes del presunto ausente Pedro Bordon, suc. de Josefina Deguin de Real, Adolfo D. Jens con Agustin de Castro, Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros, Cárlos Brendell con la suc. de Eduardo Grawert, Bernardo Guido, suc.; Dionisia Lorenzo de Oneto, suc.; Juan B. Lacordelle test.; Teresa Genta de Peinetti, suc.; Manuel Freire, solicitando segunda copia de una escritura; Juan Jorge Rauscher, suc.; suc. de Miguel Ordendo, inct. promovido por Rafaela Romano; Cármen Gonzalez de Escardó, suc.

Interlocutorias—Cárlos Brendel con la suc. de Eduardo Grawert, Margarita Pignone de Cross, suc.; Ignacio Etchart con Victor Rapper, suc. de José Martiniano Collazo.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

No hubo despacho.

Avelino [...]

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

[...]

Juzgado L. Departamental

[...]

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 2

No hubo despacho.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy viernes 3 de Julio:
Primera seccion — CERTAMEN NACIONAL.
Segunda—DIEZ CENTAVOS.
Tercera—LAS MUJERES.
Cuarta—TEATRO NUEVO.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id i id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Her'clée Darclée, Elisa Gilboni; dama ligera, Fanny Toresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros baritonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta, bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreografo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 24 bailarines, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

AVISOS DEL DIA

Dr. Pirez de Almeida Con pleno conocimiento de los efectos del Pectoral de Cambará, de S. Soares, aconsejo su uso con la mayor confianza á los enfermos, principalmente á aquellos que sufren de bronquitis y tisis torpida.—Rio Janeiro.—*Doctor Pirez de Almeida* (firma reconocida).—4

Al comercio Participole haber vendido las mercaderías, útiles y maderas existentes en el Almacen-Restaurant, situado en la calle Rio Negro núm. 11, esquina á la de Miguelete, de esta ciudad, á favor de don Ramon Arriaga. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso,—pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable. Montevideo, Julio 1.º de 1896.—*Angelini Pellegrini.*

2121-jl 7

Dr. Armando Liveriero

MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias [quebraduras].—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Beisso y Sarraco, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 220, de esta capital, representando debidamente á Cárlos F. Hofer y Ca., de Génova, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Pallote di Catramina, y cuya marca consiste en una mano que oprime una víbora enroscada en la muñeca.

Montevideo, Julio 2 de 1896

2122-jl.5 *Juan Chacon,* E del D.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion, correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio ppdo. se procederá á su pago desde el dia 7 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion, calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Julio 2 de 1896.

2123-jl.5l-2ed. *El secretario.*

José B. Gomensoro

Por comiso, demasías y abandonos—En el Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente Julio, á la una en punto, continuaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion, lo siguiente:

138 piezas espejitos y artículos de fantasía.
165 docenas jabones glicerina.
24 desgranadoras.
77 lámparas de zaguan.
84 id surtidas.
36 id id
1 fardo papel de embalaje.
50 piezas pickleras y otros.
26 teteras, jarras, etc., artículo de metal americano, y otros artículos.

Todo se vende á al contado y despachado.

2115-jl.2

José B. Gomensoro

De 1.000 toneladas carbon para vapor—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 7 del corriente mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan J. Kuhlmann de la fragata alemana *Alice*, de arribada á este puerto, y por cuenta de quien corresponde.

1.000 TONELADAS (mas ó menos) carbon de la mina West Hartley Main Large Steam Coal.

Se venderá parte á bordo y parte en lanchas, éstas atracarán al muelle que lo permita su calado dentro del puerto.

Los interesados deberán inspeccionarlo pues la venta se hace sin reclamacion. 2125 jl.3

Rafael Ruano

DOS REMATES ALMONEDA

El domingo 12 á las 2 p. m.

En la Villa del Cerro, en la manzana núm. 62, la esquina Nordeeste área total de 922 metros 35, con los edificios y mejoras que existen; produce mensualmente nueve pesos—Base de venta: 466 pesos 66.

Otro á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion

Un precioso solar con dos frentes en la cuchilla de Juan Fernandez, cien metros antes de llegar á la curva del tranvia al Paso del Molino y Cerro, sobre la izquierda, lindando por el Norte con una casa sin revoque con frente á la union de los caminos Agraciada, Nuevo Paris y camino nuevo á Colon—Area total 511 m. 14—Base de venta: 133 pesos 33—Segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Julio pmo. y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las 2 p. m., en la Villa del Cerro de este departamento, los solares núms. 7 y 8 de la manzana núm. 62 con los edificios y mejoras que en ellos existen, compuestos dichos solares por hallarse unidos de 21 m. 475 de frente al Norte sobre calle pública y por 42 m. 95 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre calle pública formando una extension superficial de 922 m. 35, lindando por el Este con el solar núm. 6 de don José Iglesias y por el Sud con la sucesion de Antonio Otero.—A las 3 1/2 p. m., en el paraje denominado Nuevo Paris, un solar de terreno compuesto de un área superficial de 511 m. 14 teniendo 14 m. 50 al Norte lindando con el camino Nuevo Paris, igual extension sobre la calle Abrevadero y 34 m. 80 al Este lindando con el solar núm. 8 y 35 m. 80 al Oeste con el solar número 6. Se advierte que por el primer terreno deslindado no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 466 66 y por el segundo de $ 133.33; el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se mandan vender en los autos sucesorios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Junio 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2070-jn.26

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms 130 y 136—EL LUNES 6 de Julio, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda en general.

Camisas para hombres y niños bordadas tableadas, lisas; camisetas de lana id de algodon, medias para señoras y niños, calcetines varias clases, frazadas de lana, id de algodon, trajecitos, vestiditos para niños, sombreros paraguas, toallas, creas, trué, bramante, alemanisco para manteles, cotin, casimires, generos para vestidos, trajes para hombres, manteles, servilletas, paños para comedor, pañuelos de seda, id de hilo, sacos, pantalones, colchas cameras, sábanas, fundas, tapados para señora, capitas, corbatas, tricot de lana, enaguas de punto, cortes para trajes, id vestidos, carpetas, puntillas, tijeras cortaplumas, jabones, bebidas, velas esteárina finas, copas, vasos, platos, cubiertos, botellas, lámparas, etc.

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 7 del corriente, á la 1 en punto, de muebles en general.

Un juego de dormitorio para matrimonio de erable y roble interior, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en lampas de seda con ribetes de peluch, escritorio ministro, roperos con y sin espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, id de sala, aparadores, camas de hierro, sillas de Viena, muebles usados, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, colchones elásticos, id de lana, lámparas para comedor, faroles para zaguan, juegos de lavatorio, id para agua y demás muebles.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Caareim—**Carneros Lincoln y potros finos** procedentes del establecimiento Rincon del Tigre, San José.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales procedentes de dicho acreditado establecimiento:

Un potro raza rusa.
Dos potros raza Hunter.
Un potro raza anglo-normanda.
Diez hermosos carneros Lincoln.

Estarán en el local del remate desde el 3 del corriente, donde podrán verlos los interesados.

2126-jl.3

AVISOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los **sábados.**

Hacen escala en Buenos Aires, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, [illegible]—El vapor [illegible] toca sábados en la [illegible] y Nueva Berlin.

A cada CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

15145-pmg

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1838

CAPITAL: PESOS [illegible]

DIRECTORIO

Presidente, [illegible]
Vice-presidente, [illegible]
Tesorero, Pedro Bay
Secretario-gerente, Enrique Arguiso y Villa [illegible]

Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferres, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos [illegible] etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez
Champagne Viuda Clicquot legítimo
Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cusenier
Frutas en almíbar y jaleas en frascos
Marrons de Paris extra en jugo
Bombones y cremas chocolate de Fry
Confites surtidos superiores de Jacquin, Paris
Pastillas de goma, menta, rosa, cachou, limon
sorpresas de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3640-prm d.p md.-3.ª pág.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

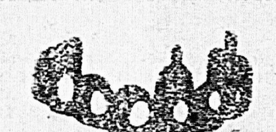
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

PRINCE S. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

10-m.pm pg *H. Cohe*
173 Perez Castellano

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precio módicos.



CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 7 de Julio á las 3 de la tarde en la oficina central en la calle Asuncion.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del primer año social, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir nueve suplentes de Directores.

3.º Elegir la Comision de Cuentas para el 2.º año social.

4.º Tratar de la enagenacion de maquinaria.

Segun el inciso A del artículo 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El artículo 7 de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las Asambleas. El correspondiente libro se encuentra en la gerencia, y quedará cerrado cinco dias ántes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, 22 de Junio de 1896.

2015-jl.7-3.ª pág. *El Directorio.*

ADOLPH [illegible]

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el juéves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

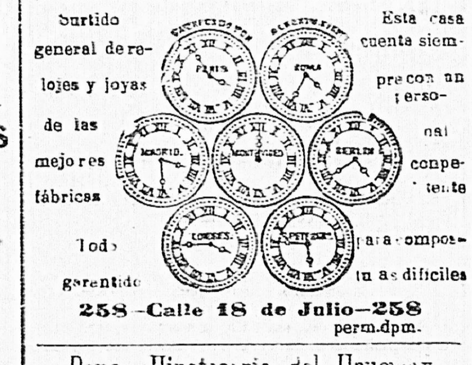
Montevideo, Junio 24 de 1896.

2.59-jl.9 *El secretario.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el superior decreto de fecha 17 de Noviembre de 1894, desde el 1.º de Julio entrante el Banco procederá á convertir en metálico los bonos provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de cédulas y títulos hipotecarios vencido el 31 de Diciembre de 1895.

Desde el mismo dia 1.º de Julio próximo y de conformidad al mencionado decreto, el Banco entregará nuevos bonos provisorios en pago del cupon de intereses á vencer el 30 del presente mes de Junio.

Montevideo, Junio 25 de 1896.

2068-jl.3 *Juan J. de Arèchaga*, gerente.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 6 de Julio de 1896.—**Premio mayor: $ 200.000 m/n. argentina.**—El billete entero vale 25 $ m/n., el quinto vale $ 5 id.

2517-prm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 máquina y 1 torno para agujerear, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Julio, á la una en punto, empezaré á vender á la mas alta postura de cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor y escritorio; cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 máquina para agujerear.
1 torno de fierro.
1 escritorio de dos frentes.
1 casal gallinas Brahma dorado.
8 gallinas C. Coeur.
7 id Brahman. 2103 jl.1

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Colonia número 334, entre Tacuarembó y Piedad.

EL LUNES 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataré esta casa bien situada, ocupada actualmente por una escuela y con buena distribucion, edificado todo el terreno; se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en el Cordon de esta ciudad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia donde tiene designado su puerta con el núm. 334; por el costado Este mide 32 metros 55 centímetros, y linda con terrenos que fueron de don Antonio Zubelsu; por el Oeste mide 31 metros 5 centímetros lindando con propiedad que fué de don Francisco Mujica y por el Norte que es su fondo, linda con terreno que fué de don Manuel Argerich.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 3 680 21 cts. que el mejor postor en el acto del remate y en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina Catalogne de Harguindeguy.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

1981-jn 19

José B. Gomensoro

Judicial.—De la casa baja calle Colon número 170 entre Sarandí y Washington.—Al mejor postor.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura esta casa bien situada y muy bien repartida que tiene 6 piezas, vestíbulo, 3 patios, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, zaguan con piso de mármol y contra puerta, balcones de mármol al frente, se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los conyuges don Antonio Brito y doña Carolina Rodriguez, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor una finca de dicha sucesion situada en la calle Colon número 170 construida en un solar de 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle y 32 metros 75 centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con propiedad del presbítero Lara, por el Norte con don José A. Chantre y por el Sud con don Juan Sacarelo.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. 2025-jn 23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 3 de Julio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamaerops keutias, raphis, cycas, yuccas, phytodradons, dracoenas, amcubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 1995-jn.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Julio—El mobiliario perteneciente á la familia del señor Bonifacio Balparda calle Maldonado 233

A la una de la tarde procederemos al remate de todo el mobiliario existente en dicha casa, como ser:—Sala: galerías con cortinados, un buen piano perpendicular, espejo, cuadros, juego con 9 piezas, mueblecitos fantasía, alfombra, etc.—Ante sala: juego con 9 piezas, cortinados, cuadros, alfombra, etc.—Dormitorio, muebles para comedor, loza; cristalería, plantas, batería de cocina, etc.

Detalles completos por carteles.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana. 2106-jl.1

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Julio—En la calle Piedras números 200 á 200 A, entre Zabala y Misiones—20 000 árboles procedentes de la acreditada chacra La Selva (Paso de la Arena) conocida por de Tomkinson. Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

Arboles frutales de todas clases y variedades, árboles florestales, coníferos, etc.

Detalle completo en carteles.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas. 2081-jn.27

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, artículos de tienda, librería, un piano, máquinas para escribir, mesas para colegios, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes artículos: aparadores, mesas, lavatorios, camas, cómodas, sillas, colchones de lana y elásticos; cajas de música, un buen piano para estudio, ponchos de lana, frazadas, medias, paños para carpetas, enaguas de lana, sombreros finos, botones dorados, máquinas para copiar, id para escribir, sobres en blanco y de luto, cajas de papel, mojadores, guarda notas, libros en blanco y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

2105-jl.1

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 8 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de durazneros, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, perales finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2119-jl.2

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento

Por órden de las casas introductoras del señor Th Lamp y otras.

Los dias MIERCOLES 1.º, JUEVES 2, VIERNES 3 de Julio y dias siguientes:

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155, entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros
Jugueterías: etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa, porcelana, floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageras de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografía, toalleros, mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con mostruario de artículos vidrio, 5.000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 2065-jn.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedente de empedrados hechos por José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican—Importan 4770 pesos 89 cts.—Estos créditos persiguen la propiedad, están perfectamente garantidos por los terrenos y devengan intereses.

EL JUEVES 9 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 67, venderé en remate público y al mejor postor dichos 14 créditos. La venta la efectuaré por disposicion del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Berreiro por cobro de costas en el incidente de don Manuel de Soto por honorarios y reembolsos.—El mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de la ley.

Los antecedentes en el Juzgado.—Mas detalles, Canelones núm. 132. 2060-jn.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 0', ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7 769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas, 56 areas y 70 centiareas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraburu y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Serej contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132

1899 jn.12

Fernando Pou

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías de todas las existencias de la tienda denominada La Gran Via, pertenecientes al concurso formado á don Santiago Felle.

De mandato de S. S. el señor juez letrado de 2.º turno y á pedido del síndico de dicho concurso

En mi casa de remate, calle Treinta y Tres núms 147 y 149

EL MARTES 7 de Julio próximo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, á oro sellado, de todas las existencias de la mencionada tienda consistiendo en un surtido completo para tenderos, merceros y sastres.

2096-jn.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco paraguayo en hoja

EL VIERNES 3 de Julio á la una en punto, en el depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por órden de una casa introductora, en lotes á la vista, mas ó menos, de lo siguiente:

50 fardos tabaco paraguayo en hoja, clase superior, en perfecto estado. 2079-jn 27

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraiso núm. 22 y 24, esquina á calle Nubell núm. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con piso de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, compuesto el terreno de 14 m. 40 c|m. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannone. Montevideo, Junio 17 de 1896. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 24.

1967-jn.18

Jaime Maeso

Importante remate de casas y terrenos—Venta al mejor postor, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay. Tres buenas propiedades, una de ellas es esquina y las otras en el centro de la cuadra—Situadas en el Barrio Reus al Sud y dos preciosos solares frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios—Localidad de importancia y de mayor porvenir—Aprovechen los que buscan buenas y productivas colocacion para sus capitales, que oportunidades como estas no se presentan todos los dias.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad esquina de 3 pisos con frente á la calle San Salvador y Particular y dos casas un poco mas al centro de la misma cuadra, con frente á la citada calle Particular. Cada propiedad tiene tres cuerpos independientes y producen cada una de las 3 de 35 á 40 pesos mensuales, abundando siempre los inquilinos. La construccion es sólida, moderna y no hay en su edificacion un detalle que las desprestigie. Son las únicas tres propiedades que faltan por vender en aquel lindo barrio. Las demás se les han arrebatado de las manos al Banco y habiendo muchos interesados por estas tres únicas se ha resuelto ponerlas en remate y adjudicarlas al que mas pague. Vayan los que no conozcan aun la bondad de sus elegantes construcciones, examínenlas, vean la renta que producen y se convencerán que para obtener el uno y medio y dos por ciento mensual no hay nada mejor.

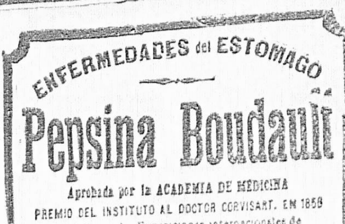
Acto continuo dos preciosos solares con frente á la calle San Salvador frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios, con tranvía y caño maestro al frente y empedrado pago.

Son lotes muy valiosos y muy convenientes para cualquier destino. Por allí no hay quien venda terreno á ningun precio, porque todos saben que es el momento de comprar y no de vender. El comprador de cada casa consignará 100 pesos y por los solares 50 pesos. Por mas informes, 25 de Mayo núm. 454. 2101-jl.1

Felipe L. Monteverde

En su casa calle 18 de Julio 203 al 207—De plantas, árboles frutales, muebles y variedad de artículos.—EL VIERNES 3 de Julio, á las 8 de la noche, plantas de adornos, de salon y patio, árboles frutales de buenas clases, muebles varios, cuadros, espejos, artículos de tienda, mercería, loza, cristalería, porcelana, comestibles, vinos puros, etc.

2099-jl.1



[illegible]

[illegible]



Agencia Inglesa de Seguros

DE G. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH Y MERCANTILE" BRITISH FOREIGN

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

[illegible]

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Julio á las 5 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 5 p. m. para Burdeos y escalas.

[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrir á la Agencia CALLE DE ZABALA 78.

[illegible] *A. de Saavedra.*

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto de 1896, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANO Y Ca.

117—ZABALA—117 [illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

[illegible]

Flota de la Compañía

[illegible]

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, [illegible]

Agente: Félix Beraud, calle Misiones número [illegible]

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 3 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 17 de Julio de 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el 6 de Agosto de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.